



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00773112- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Melisa PAIARO, por la que solicita licencia, con goce de sueldo desde el 05 al 12 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia con motivo de participar como invitada expositora, en el "V Seminário Internacional Rede de Memória Política em perspectiva latino-americana: Cultura e Memória Política", organizado por la Red de Investigadores de Memoria Política en América Latina, integrada por: investigadores/ras del Programa de Posgrado en Memoria Social y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidade Federal do Estado do Río de Janeiro (Brasil), de la Universidad de Antioquía (Colombia), de la Universidad Pontificia Bolivariana (Colombia) y del equipo de investigación de "Memoria e Historia Oral" radicado en del Museo de Antropología e IDACOR de la FFyH-UNC;

Que la Profesora Melisa PAIARO ha adjuntado la certificación que acredita la actividad académica descrita en la solicitud;

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Profesora Melisa PAIARO, Legajo N° 41208 se desempeña como Profesora Asistente semiexclusiva por concurso en la cátedra "Antropología Forense" desde el 01-08-2022 al 31-01-2023 y registra una antigüedad total, reconocida por la UNC, de catorce años once meses a la fecha;

Que Secretaría Académica y la Dirección del Departamento de Antropología han tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el Artículo 50, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior, y la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, a la Profesora Melisa PAIARO, Legajo N° 41208, en el cargo de Profesora Asistente semiexclusiva por concurso en la cátedra "Antropología Forense" del Departamento de Antropología, desde el 05 al 12 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

MLG